



Universidad de Guadalajara  
Consejo General Universitario  
Sesión de la Comisión Permanente Electoral  
Lunes 03 de Diciembre de 2018, 18:00 horas  
Sala de Juntas de la Secretaría General

Relatoría

Asistentes

Dra Lilia Victoria Oliver Sánchez;  
Dr. Ricardo Xicotencatl García Cauzor;  
Mtro. José Manuel Jurado Parres;  
Lic. Jesús Becerra Santiago;  
Mtra. Patricia Elena Retamoza Vega;  
C. María Fernanda Velasco Abrica;  
C. Isaac Braulio Francisco Verdán Medina, y  
Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Secretario de Actas y Acuerdos.

Comité de Apoyo Técnico  
Dr. Francisco Javier Peña Razo;

Acuerdos:

1. **Registro de candidaturas que establece la convocatoria que rige el proceso electoral para la elección de la persona titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad de Guadalajara para el período comprendido del 1º de enero de 2019 al 31 de mayo de 2025, que determina que el período de registro es el comprendido entre los días 20 de noviembre y 03 de diciembre de 2018, de lunes a viernes, de las 9:00 a las 17:00 horas; razón por la cual, los integrantes de la Comisión se dieron cita a fin de recibir a algún interesado a contender en la elección recién mencionada.**
  - 1.1. **ACUERDO.** Que siendo las 14:25 horas del día en que se actúa, se presentó ante esta Comisión la Dra. Elia Marum Espinosa, quien funge como Profesor e Investigador Titular "C" adscrita al Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas, a presentar solicitud de registro de candidatura para contender en la elección del Defensor de los Derechos Universitarios (DDU) para el período comprendido del 1º de enero de 2019 al 31 de mayo de 2025.
  - 1.2. **ACUERDO.** Que habiendo sido revisados por los integrantes de la Comisión los documentos presentados por la Dra. Elia Marum Espinosa y los requisitos establecidos en la convocatoria que rige el proceso electoral para la elección del DDU, se determina la procedencia del registro de la candidatura de la Dra. Elia Marum Espinosa y se ordena la emisión de la constancia correspondiente, misma que deberá ser entregada a la persona interesada el día de mañana, tal y como se establece en la convocatoria.
  - 1.3. **ACUERDO.** Que siendo las 14:30 horas del día en que se actúa, se presentó ante esta Comisión el Dr. Dante Jaime Haro Reyes, quien funge como Profesor e Investigador Titular "C" adscrito al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, a presentar solicitud de registro de candidatura para contender en la elección del DDU para el período comprendido del 1º de enero de 2019 al 31 de mayo de 2025.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

- 1.4. **ACUERDO.** Que habiendo sido revisados por los integrantes de la Comisión los documentos presentados por el Dr. Dante Jaime Haro Reyes y los requisitos establecidos en la convocatoria que rige el proceso electoral para la elección del DDU, se determina la procedencia del registro de la candidatura del Dr. Dante Jaime Haro Reyes y se ordena la emisión de la constancia correspondiente, misma que deberá ser entregada a la persona interesada el día de mañana, tal y como se establece en la convocatoria.
- 1.5. **ACUERDO.** Que siendo las 16:48 horas del día en que se actúa, se presentó ante esta Comisión la Dra. Raquel Edith Partida Rocha, quien funge como Profesor e Investigador Titular "C" adscrita al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, a presentar solicitud de registro de candidatura para contender en la elección del DDU para el período comprendido del 1º de enero de 2019 al 31 de mayo de 2025.
- 1.6. **ACUERDO.** Que habiendo sido revisados por los integrantes de la Comisión los documentos presentados por la Dra. Raquel Edith Partida Rocha y los requisitos establecidos en la convocatoria que rige el proceso electoral para la elección del DDU, se determina la procedencia del registro de la candidatura de la Dra. Raquel Edith Partida Rocha y se ordena la emisión de la constancia correspondiente, misma que deberá ser entregada a la persona interesada el día de mañana, tal y como se establece en la convocatoria.
- 1.7. **ACUERDO.** Que siendo las 16:58 horas del día en que se actúa, se presentó ante esta Comisión la Dra. Silvia Patricia López González, quien funge como Profesor e Investigador Titular "B" adscrita al Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas, a presentar solicitud de registro de candidatura para contender en la elección del DDU para el período comprendido del 1º de enero de 2019 al 31 de mayo de 2025.
- 1.8. **ACUERDO.** Que habiendo sido revisados por los integrantes de la Comisión los documentos presentados por la Dra. Silvia Patricia López González y los requisitos establecidos en la convocatoria que rige el proceso electoral para la elección del DDU, se determina la procedencia del registro de la candidatura de la Dra. Silvia Patricia López González y se ordena la emisión de la constancia correspondiente, misma que deberá ser entregada a la persona interesada el día de mañana, tal y como se establece en la convocatoria.
- 1.9. **ACUERDO.** Que siendo las 18:00 horas del día en que se actúa y habiendo concluido el plazo de registro de candidaturas para contender en la elección del DDU para el período comprendido del 1º de enero de 2019 al 31 de mayo de 2025, se tienen como registrados y acreditados a los cuatro candidatos siguientes para participar en el proceso en cuestión (citados en orden de registro):
- 1) Dr. Elia Marum Espinosa;
  - 2) Dr. Dante Jaime Haro Reyes;
  - 3) Dra. Raquel Edith Partida Rocha, y
  - 4) Dra. Silvia Patricia López González.
- 1.10. **ACUERDO.** Que a la fecha en que se actúa, no existieron más solicitudes de registro de candidatura para contender en la elección del DDU para el período comprendido del 1º de enero de 2019 al 31 de mayo de 2025.
- 1.11. **ACUERDO.** Se declara cerrada la fase de registro de candidatura para contender en la elección de DDU para el período comprendido del 1º de enero de 2019 al 31 de mayo de 2025.
- 1.12. **ACUERDO.** Solicitar al C. Rector General de la Universidad de Guadalajara y Presidente del H. Consejo General Universitario convoque al pleno del máximo órgano de gobierno universitario para que los días 06 y 07 de diciembre se lleve a cabo las sesiones en las que los candidatos que participan en el proceso electoral para la elección de DDU para el período comprendido del 1º de enero de 2019 al 31 de mayo de 2025, presenten sus Planes de Trabajo.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

**1.13. ACUERDO.** Los integrantes de la Comisión Electoral ACUERDAN continuar en sesión permanente, debido a la naturaleza de los trabajos que se llevan a cabo durante el proceso electoral.

**2. Asuntos varios.** No se presentaron asuntos varios.

Siendo las 20:45 horas, se da por terminada la presente sesión de trabajo, firmando al calce los miembros de la Comisión.

Dra. Lilia Victoria Oliver Sánchez

Dr. Ricardo Xiactencatl García Cauzor

Mtro. José Manuel Murado Parres

Lic. Jesús Becerra Santiago

Mtra. Patricia Elena Retamozo Vega

C. Isaac Braulio Francisco Verdín Medina

C. María Fernanda Velasco Abicá

Mtro. José Alfredo Peña Ramos  
Secretario de Actas y Acuerdos